



## Escuelas Públicas Lawrence

### Política

#### Sección J: Estudiantes

JEB

#### Asunto: Mantenimiento del registro de asistencia, grados PK- 8

1 of 1

(Reemplaza J-6-C)

Registrar la asistencia es primordial para apoyar el bienestar académico y físico de nuestros estudiantes. Nuestras escuelas tienen la responsabilidad de recopilar esta información:

- rendir cuentas a los padres/cuidadores con respecto al paradero de su estudiante;
- identificar cualquier preocupación de bienestar físico o emocional; y,
- planificar el progreso académico..

Sabemos que la asistencia a la escuela es parte de la ecuación de éxito de los estudiantes y, en la medida de lo posible, corresponde a la comunidad escolar apoyar la asistencia constante, haciendo así que el registro de asistencia preciso y oportuno sea aún más esencial.

Para estos propósitos, la asistencia debe ser registrada por todos los maestros del salón de clases y del salón de clases. Toda la información de asistencia debe ser ingresada en el sistema de información de estudiantes designado del distrito, y hacerlo dentro del período de clase en el que se toma la asistencia..

El personal de la escuela, identificado por el líder de la escuela, será responsable de notificar a los padres/cuidadores de las ausencias en el salón de clases. La notificación debe tener lugar el mismo día de la ausencia y dentro de la primera hora de la escuela. En las escuelas donde los estudiantes pueden cambiar de aula durante el día, como en muchas escuelas medias y secundarias, también se alienta a los padres a verificar la asistencia de sus estudiantes en esas clases utilizando el portal de padres del sistema de información del estudiante, o contactar a la escuela para discutir cualquier inquietud..

Un alumno que no esté presente para más de la mitad de una clase deberá estar marcado y contado como ausente para esa sesión..

Al calcular la membresía diaria promedio, debe tenerse en cuenta que el nombre de un estudiante se eliminará del registro de una escuela sólo cuando se sepa que se ha retirado oficialmente y no está regresando a la escuela. Un formulario de desistimiento, acompañado de una prueba de la nueva dirección del niño o de la nueva inscripción, debe enviarse a la oficina de inscripción..

*Referencias legales: Leyes Generales de Massachusetts 72:2; 72:8, 76:B*

*Primera lectura: 6/12/2019*

*Segunda lectura:*

*Adopción: 8/14/2019*

*Reconsideración propuesta*